

2.970
3



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Contaduría y Administración

ASPECTOS TÉCNICOS DE LA REVALUACIÓN
DEL ACTIVO FÍSICO

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE

MA. ELENA MARCELA MARINES GONZALEZ

ASESOR:

C. P. ARTURO RAMIREZ MAYER



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

L E P U S C R

INTRODUCCION

CAPITULO_I

ANALOGIA_FISICA

- Generalidades
- Concepto
- Clasificación
- Importancia en los espacios
- Vulnerabilidad

CAPITULO_II

DEFINICIONES

- Concepto
- Origen
- Métodos de la revolución
- Registro Contable
- Reporte Fiscal
- Efectos de la Revolución
- Reparación en los Estados Mexicanos

CAPITULO_III

TIPOS_DE_REGISTROS

- Concepto
- Métodos propuestos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Registro Contable.

CAPITULO IV

DEPRECIACION

- Definición
- Importancia
- Causes de Depreciación
- Clases de Depreciación
- Métodos
- Registro Contable
- Tratamiento Fiscal

CONCLUSIONES

INTRODUCCION.

El Activo Fijo es uno de los componentes importantes dentro de las Empresas, el cual se encuentra constituido por Inmuebles, Maquinaria y Equipo; es una inversión de carácter permanente, o sea que no están destinados a la venta inmediata.

Son bienes que sufren desgaste por el uso, tiempo, -- obsolescencia, etc., por esto, son sujetos a depreciación, -- excepto el terreno.

Se dividen en tangibles e intangibles y se localizan en el Balance General inmediatamente después del Activo Circulante.

A consecuencia de la crisis de inflación y devaluación por la cual padece el país, es necesario y conveniente para las Empresas dar el reflejo ocasionado por éstas a sus Estados Financieros, con el fin de presentar una información que muestre los valores actualizados, para permitir una visión más real de su situación, evitando problemas en la correcta toma de decisiones.

Este trabajo se hace, con base en los avances prácticos-

dos por técnicos especializados; ya que el método conveniente en la actualización del Activo Fijo, es el avalúo, pues los Bancos lo solicitan para garantizar los créditos otorgados o para fines de asegurarlo.

En el Boletín C-13, el Instituto Mexicano de Contadores Pùblicos, se mencionan dos métodos:

- a) Descomposición del Costo con base en el nivel -- general de los precios.
- b) Revolución de los Bienes.

Desde el punto de vista fiscal, queda establecido en el Artículo 43, Fracción VIII de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que las siguientes expensas se darán efectos fiscales a la revolución del Activo Fijo, salvo excepción autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pùblico, para lo cual tiene que cumplir con ciertas reglas, como:

- 1) Que la revolución corresponda a valores reales en el momento de realizarse.
- 2) Que comprenda todo el Activo Fijo tangible, - etc.

Se per estas razones que han llevado a los Empresarios a actualizar la información sobre la situación económica y - financiera. Y uno de los instrumentos ideales, es la revolución de los Activos Fijos.

6 7 8 9 10 11 12

6 7 8 9 10 11 12

.....

A C T I V O F I J O

El activo fijo está constituido por propiedades que no se han adquirido para destinarse a la especulación, sino a la producción de bienes y servicios de una empresa, en consecuencia, esta inversión que representan se recuperará a través de los productos manufacturados o de los servicios prestados en el transcurso del tiempo, por consiguiente estos bienes no son comprados con el propósito de venderlos.

Desde el punto de vista de su productividad, las inversiones representadas con el Activo Fijo, se tienen dentro de la empresa, capacidad alguna para proporcionar beneficios directos, puesto que no están destinados a la venta; por el contrario, los beneficios obtenidos por el Activo Circulante son resultado de la compra-venta de mercancías, los cuales deben ser lo suficientemente fuertes para absorber una parte de las inversiones del Activo Fijo, con una recuperación pronta.

Si el Activo de una empresa se clasifica de acuerdo a su disponibilidad, quedando el Activo Fijo en segundo lugar, también se le denomina inversión permanente o inversión de capital, el cual está formado por bienes como son: terreno, edificio, maquinaria, equipo de reparto, mobiliario y equipo, ---

herramientas, muebles de oficina, bonos, etc.

DEFINICION

Dentro de las definiciones más comunes que hay del Activo Fijo, son las que a continuación se mencionan:

TOMAS LOPEZ SANCHEZ

Se denomina Activo, al conjunto de valores que dentro de la empresa tienen el carácter de inversiones permanentes, es decir inversiones a largo plazo.

ALFONSO PRIETO

Al referirse al Activo Fijo, se consideran los bienes que lo constituyen, como inversiones de capital cuya recuperación debe plazarse, dentro de una prudente administración, distribuyendo su importe equitativamente entre un determinado número de ejercicios, cuando la parte proporcional - correspondiente a la inversión original.

E. A. PACHE

Fundamentalmente cualquier activo que no es circulante, es de carácter fijo. Sin embargo, es frecuente encontrar que el concepto se emplea únicamente para la planta e instalaciones y el equipo tangible que a veces se presentan en una o dos partidas solamente.

ESTEBAN GUTIERREZ

Activo Fijo es aquel que se conserva más o menos -

permanente y que se ha adquirido para uso del negocio y no para la reventa.

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS.

Inmuebles, planta y equipo son bienes tangibles - que tienen por objeto:

- a) El uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad.
- b) La producción de artículos para su venta o para el uso de la propia entidad.
- c) La prestación de servicios a la entidad, a su clientela o al público en general.

Las características más importantes del Activo Fijo, es que tiene una vida limitada, siendo que son bienes adquiridos con el propósito de utilizarlos como instrumentos de trabajo, para el curso normal de sus operaciones, se cobra menos la parte proporcional que se recuperable, se divide equitativamente como gasto entre los períodos en que se reciben los beneficios, por su uso, a través de la cuenta de provisión para la depreciación.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. Son bienes que están sujetos a depreciación, esog

- tización y agotamiento, con excepción del terreno.
2. son inversiones empleadas en la explotación del negocio.
 3. no están destinadas a la venta inmediata.
 4. son inversiones de carácter permanente.

La presentación de los Activos Fijos en el Balance General es la siguiente, se localiza inmediatamente después del Activo Circulante, incluye bienes que son utilizados por la empresa para el desarrollo de sus operaciones, se deduce su depreciación correspondiente, sin que esto signifique que sea una clasificación general, ya que corresponde a las empresas clasificarla de acuerdo a sus necesidades.

De acuerdo con las tendencias de algunos autores y de organizaciones profesionales de la materia, el Activo Fijo se clasifica de la siguiente manera:

1. **Immuebles.**
2. **Maquinaria.**
3. **Equipo.**
4. **Terrreno.**
5. **Muebles y enseres.**
(Mobiliario)
Maquinaria y equipo de oficina.

El Activo Fijo se clasifica en Tangible e Intangible. Tangible es aquél que se puede tocar, ver o sea que son bienes materiales como maquinaria, edificio, mobiliario, equipo, etc.. que forman en su conjunto el Activo Fijo de trabajo, y este se subdivide:

A. BENEFICIOS A DEPRECIACION, o sea que sufren una baja de valor los bienes por el transcurso del tiempo, del uso y la obsolescencia.

B. NO BENEFICIOS A DEPRECIACION, son bienes que no tienen esa baja de valor, sino por el contrario, el tiempo los --- ayuda a subir el valor como es el caso de los terrenos.

Los Intangibles, están formados por aquellas partidas que representan el valor inmaterial del negocio, el cual reside en los derechos que confiere a su propiedad.

Los derechos y las ventajas que estos bienes otorgan a sus poseedores, contribuyen a las utilidades de la empresa.

Estas ventajas son generadas por la capacidad y eficiencia de los gerentes y empleados de la empresa y las buenas relaciones con los clientes, redondeando en beneficio de la misma, a través del prestigio, llamado también Crédito Mercantil.

Los derechos se derivan de propiedades y bienes intangibles, como son las patentes, marcas, etc., su valor radica en los beneficios que reportan con el transcurso del tiempo.

IMPORTANCIA.

En el sector industrial las inversiones que se efectúan son de gran importancia, en la parte que le corresponde al Activo Fijo, la cual es indispensable porque la tecnología con que opera, determina una suma considerable a los fondos que tiene para éste, por lo que tales inversiones representan el capital productivo de éstas.

Existen otros factores que forman parte de la inversión del Activo Fijo de las empresas (individuales) e industriales, las cuales tienen una inversión mayor en comparación al resto del Activo.

Debe considerarse que este tipo de inversión sea proporcional a las ventas y utilidades, con el fin de que existe una mejor funcionalidad en la empresa, de lo contrario, se ocasionaría una sobre inversión y en el momento que se desee venderlos no reportarían buen precio, pues su función no es la de especular.

Es por esto que en las empresas industriales, todas las inversiones son importantes, pero hay unas que requieren mayor atención, como es el caso del Activo Fijo, porque son a largo plazo y su fin es el de producir y vender (lo que se produce), esto se logra planeando y seleccionando la inversión.

pues de otra manera sería perjudicial para la empresa, considerándole serios problemas, si se toma en cuenta que dicha inversión de capital trae consigo una sólida cantidad de efectivo a largo plazo, reduciendo la capacidad de inversión en otros factores de la empresa.

Es por eso que la maquinaria no debe parar su producción ya que esto cuesta dinero y difícilmente podrá recuperarse, ocasionando perjuicios, ya que el Activo Fijo debe trabajar al mínimo de su capacidad, con el propósito de mantener el equilibrio en la inversión, la cual repercuta en el aumento o disminución de las utilidades, significando esto una pérdida en su costo, reparación y depreciación etc.

Se debe buscar que los precios de compra del Activo Fijo, no sean muy elevados, para lograr un mejor manejo de los fondos.

Con la mención que se hace del Activo Fijo en los párrafos anteriores, se nota la importancia que representan las inversiones en él mismo, que se harán con sumo cuidado, para obtener el máximo rendimiento en favor de la empresa, el cual se ve reflejado en las ventas y por consiguiente en las utilidades.

VALUACION DEL ACTIVO Fijo.

Se entiende por valuación, el dar valor a una cosa, un bien, etc., con el fin de reflejar la situación tanto económica como financiera de la empresa.

Así, tenemos dos formas de considerar lo que es la valuación según algunos autores:

Mancera Hermance en su libro Terminología del Contador, dicen que la valuación es la acción de señalar a una cosa el valor correspondiente a su estimación, es decir, ponerle precio.

W. A. Paton dice que valuar es señalar el valor correspondiente a su estimación, modificando por todas las condiciones, circunstancias y usos a que se encuentre sujeto.

El término valor tiene varias acepciones, como el valor de una persona, para los economistas, significa valor de cambio; para los contadores es valor corriente o de negocio en marcha; hay también valor de venta, valor de realización, etc.

Dentro de las reglas que existen para valuar un inmueble, maquinaria o equipo, se hará ésta a su valor o costo de adquisición o en su caso, a su valor equivalente. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado, el efectivo más los gastos necesarios.

VALOR DE INVERSIÓN.

DEFINICIÓN.

Este dato valora el costo crecido, incluyendo el precio de adquisición, honorarios y gastos notariales, etc.

ESTIMACIÓN.

Contiene el costo total de adquisición o de construcción que incluyen las instalaciones y equipo perteneciente, además de otros gastos.

MANUFACTURA Y DISTRIBUCIÓN.

Como los anteriores, incluye los costos de adquisición o de manufactura, más los costos de transporte, instalación y lo como de obra.

ADAPTACIONES O MEJORES.

Son mejoras que aumentan el valor del activo fijo, ya sea porque incrementan su eficiencia, en vida útil, su capacidad, etc.

DEVALUACIÓN.

No son capitalizables, pues se obtiene en conservar el activo en condiciones para dar servicio. De modo de que estas reparaciones menores, se les dará el mismo tratamiento que a las mayores.

En las valuatorias se puede citar tres clases de valores:

1. El valor de mercado.
2. El valor de inversión.
3. El valor de servicio.

VALOR DE MERCADO.

Es la compra y venta de los bienes en un mercado libre donde existe competencia. Su definición: Es el precio que acepta el vendedor que desea vender, pero que no está obligado a hacerlo, a un comprador que desea comprar, que no lo hace a fuerza. - Este valor se mide por los precios de los bienes en el mercado y que pueden compararse con los bienes que se desean valuar.

VALOR DE INVERSIÓN.

Son bienes que se producen y se considera que han de producir beneficios en forma de productos terminados. Es el valor actual del producto que se obtendrá. Se mide estimando los productos que se esperan obtener, calculando su valor actual a un tanto por ciento basado en el riesgo de la inversión.

VALOR DE SERVICIO.

Es el valor que los dueños dan a sus bienes, derivado del beneficio futuro que esperan producir. - Se mide calculando el costo depreciado de reproducción.

Podemos distinguir dos clases de valenciación.

1. VALORES EN CONTINUO.

Es la que se realiza periódicamente, con el fin de determinar el valor correcto de cada unidad que integra el Activo Fijo.

2. VALORES EXTRACONTINUOS:

Se lleva a cabo solo en casos necesarios, tales como:

- a) Por la venta de un bien.
- b) Por solicitud de un crédito.
- c) Para asegurar un bien.

El objeto de las valorizaciones es para diversos fines, atendiendo a las necesidades de la empresa, tales como:

1. Para efectos fiscales y legales.
2. Para usos financieros.
3. Para ejercer un mejor control.
4. Para efectos de reorganización.

Evaluar para efectos fiscales, es con el propósito de determinar la base del impuesto predial, así como también el Impuesto sobre la Renta.

Para uso financiero, es cuando la empresa necesita de fondos por medio de la emisión de bonos, obligaciones o de algún instrumento de crédito, garantizándole con el avalúo de los bienes.

La técnica de la valuación puede hacerse a base de la inversión real o del costo de reposición. La base más usual es la del costo de reposición, el cual exige una clasificación de los bienes en elementos estructurales que tienen un precio establecido en el mercado.

Para tener un mejor control administrativo, es necesario que los datos suministrados por las valuaciones, proporcionen a la dirección de la empresa datos en forma clara y oportuna para resolver los problemas, así como distribuir

adecuadamente los bienes del Activo Fijo entre las diferentes unidades productivas, y de ese modo obtener una correcta dotación minuciosa de los procesos productivos, en lo que se refiere al monto de la inversión que cada uno requiere, siendo de tener un mejor control de las cuentas del Activo Fijo, para que se adapte más a la realidad.

C A P T I O N

.....

B E V A L U A C I O N

C O N C E P T O S

La revaluación es la acción de señalar a un bien nuevo precio o valor, a través de estimaciones.

MILLER, expresa su opinión sobre la revaluación y dice:

"Los cambios de los niveles de precios y del poder adquisitivo de la moneda, afectan el valor de los activos de la planta, ya que estos valores aumentan en períodos de inflación y disminuyen en tiempos de deflación".

En los inicios de la inflación, los contadores opinaban que los activos fijos se mostraría al costo en la contabilidad y que la depreciación debería estar basada en el costo.

El segundo periodo de la inflación fue en los años veinte. Aquí ya se deseaba revaluar los activos fijos con el objeto de reflejar una mejor situación financiera, para sumar de esta manera los precios de las acciones en la bolsa de valores. En la actualidad, el interés se centra en el cálculo de resultados, ya que desean aumentar los cargos por depreciación hasta hacerlos representativos, de lo que resultaría si fueran calculados sobre las bases de costos de reposición.

Las revaluaciones se hacen sobre diversas bases, como el cambio en la paridad de la moneda en relación con otras, y en otros casos como resultado de estudios técnicos que han tratado de establecer el valor de reposición de los bienes, es por eso que el lector de los Estados Financieros cuenta con los elementos necesarios para entender las cifras que muestran esos estados y por lo cual las revaluaciones deben ser reflejadas en los Estados Financieros.

El propósito de las revaluaciones es que el registro en libros del activo Fijo, refleje una mejor situación financiera.

En la actualidad, los negocios se interesan más en el valor actual de la inversión realizada.

Debido a que no se ha establecido un criterio definido y uniforme sobre la revaluación, existen varios argumentos en favor del Costo y no de la Revaluación de los activos. Así, tenemos a:

DONN, que con respecto al activo fijo, sugiere que la base del costo es preferible, y de ese modo cumple con -- los principios de contabilidad. O sea que se debe registrar a el valor de adquisición y sobre éste, depreciarlo y amortizarlo durante la vida útil del mismo. Considera asimismo, que el contador no es un valuador, por eso no le interesa su va--

lor actual.

LITTLETON, afirma que la gerencia debe estar capacitada para revisar sus esfuerzos anteriores, que la mejor medida es la información sobre los costos incurridos, así como -- la contabilidad está obligado a registrar los costos históricos, los argumentos en favor de la utilización del costo histórico, son por las siguientes razones:

1. El costo es un hecho objetivo, sujeto a verificación y las revaluaciones son estimaciones basadas en juicios.
2. Las revaluaciones están sujetas a continuos --- ajustes.
3. Los ajustes, son complicados y confundidos a las personas que utilizan los Estados Financieros.

Como conclusión a estos argumentos, hasta que no existe un método que reconozca contablemente el efecto de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y existan otros factores que invaliden los costos históricos como medida con la inflación, los activos fijos serán valorados al costo y -- cualquier desviación importante en una devaluación o revaluación, será objeto de notas salterarias en los Estados Financieros. Dichas notas salterarias, deben fijar ciertas reglas sobre las causas de la revaluación como son:

1. Que las revaluaciones sean determinadas por -- peritos competentes independientes.
2. Hacer la revaluación de acuerdo a las circunstancias y su tratamiento en los Estados Financieros.
3. Que se señale que la depreciación se calculará con base en el nuevo valor.
4. Si propietario básico se establecen los activos fijos a su valor actual, o sea que se incrementa por revaluación debe acredecarse a una cuantía de superávit por revaluación.
5. No es objeto de reporte a los accionistas.

Hay casos en los cuales la revaluación es recomendable, como en los siguientes:

1. Cuando existe una insuficiente valoración de los Activos Fijos, lo que ocasiona una situación financiera desfavorable.
2. Por fusión de dos o más empresas para se desvugar el valor actual del Activo Fijo.
3. Al emitir obligaciones hipotecarias, es necesario hacer la revaluación para conocer el valor actual.
4. En el caso de una devaluación de la moneda.

Con los casos mencionados en los párrafos anteriores, podemos notar los casos que justifican la revaluación, ya que el valor que presentan en libros, no se reflejada adecuadamente.

Por esto, generalmente la revaloración de origen a una corrección del Activo como un efecto de la inversión de los accionistas, esto es la razón por la cual debe revalorarse adecuadamente en el haber social, para hacer las modificaciones correspondientes a cada rango por la revaloración.

MÉTODOS DE REVALORACIÓN

Los métodos más usados generalmente son:

1. El de Mínimos Índices.
2. La Prima Oro.
3. El Tipo de Cambio.

El método de los mínimos índices, consisten en obtener mínimos índices a través del incremento de los precios de una serie de bienes tipo, teniendo en cuenta un número determinado de años, o sea que se toma como año base el primer año, esto es con el propósito de conocer el precio real y constante de los bienes que se están analizando. Con esto, obtendremos una aproximación de los precios actuales de los bienes en comparación con años anteriores.

La prima oro, se denominan así porque es el sobreprecio que alcanzan los metales preciosos durante la infla-

cida, como ejemplo, tenemos el oro.

Se basa en su valor representativo, ya que es un metal que va en aumento cada día.

Su registro en la contabilidad se hace por la conversión de las operaciones en oro, según su cotización en la Bolsa de Valores, o sea, obteniendo un factor que cambia con la cotización del oro y se multiplique para convertir al valor oro, en moneda corriente.

Al tipo de cambio, este método toma como base al dólar, ya que esta moneda es cotizable en el mercado internacional de cambios, por lo cual las compras realizadas al extranjero se hacen en este tipo de moneda.

Las revaluaciones deben realizarlas solo personas capacitadas como un ingeniero especializado en la maquinaria, el equipo, etc., el cual se va a valorar; el corredor público que sabe cuál es la oferta y la demanda en el mercado y los tasadores profesionales, que son los encargados de valorar el bien de acuerdo a los materiales utilizados, la ubicación que tiene el bien, etc.

TRATAMIENTO CONTABLE.

Los estudios que se han realizado sobre la contabilidad de la Revaluación, son numerosos, así como se pro-

sentación en los Estados Financieros.

Es por este motivo que las asociaciones como el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de su Comisión de Principios de Contabilidad generalmente aceptados en su boletín No. 2 denominado "Revaluación del Activo Fijo", trata de fijar reglas generales que sirven como base en este problema que tienen las empresas.

Existen las siguientes reglas para la presentación y registro de la Revaluación del Activo Fijo y de la cuenta de superávit que es generada por la misma (revaluación).

En el boletín, nos dice: para que la revaluación del Activo Fijo cumpla con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la comisión establece los siguientes requisitos:

- A. La Revaluación debe ser revelada adecuadamente en los Estados Financieros. O sea que se explique en notas o en los resúmenes de forma clara y precisa, la causa y método utilizado para la revaluación; facilitando con esto la lectura a las personas que deben tomar decisiones.
- B. El Balance debe señalar por separado los Valores originales, sus depreciaciones y el aumento de la revaluación; asimismo, el Superávit por revaluación debe revelarse claramente en el haber social.

En este inciso se señala la importancia que tiene separar los costos originales, la repercusión que tienen los ajustes en los importes del Activo Fijo así como del haber social por causa de la revaluación de éste. Es importante, ya que se comea común de confusión para el lector de los Estados Financieros. Puede ponerse en notas aclaratorias o bien en el mismo Balance, indicando los datos como el costo original, el ajuste por la valuación, la depreciación tanto en su valor original como su ajuste.

- c. La revaluación debe respaldarse en estudios y dictámenes de técnicos independientes.

La contabilización de las inversiones que se han realizado en Activo Fijo, Inventarios, etc., están respaldadas por comprobantes que los dieron origen y provienen de terceras personas, de la misma manera, la revaluación debe tener sus comprobantes con las opiniones de terceros independientes, que aseguren la calidad del estudio realizado, así como del dictamen.

Estos estudios técnicos deberán incluir por lo menos:

1. Valores asignados a los distintos bienes como resultado de:
 - a) La estimación del efecto de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.
 - b) La cotización comercial de los bienes.
 - c) Su costo de reposición ajustado según la base

que se utilizó para revaluar.

2. Todos los bienes de la misma clase y características comunes deben tratarse en forma congruente y no incorporarlos al grupo de bienes objeto de la revaluación o excluirlos solo -- para determinar cifras.
3. El cálculo técnico de la revaluación no debe originarse solo de cifras globales, sino debe asignarle valores individuales a cada bien.
4. El sistema de depreciación debe ser semejante al utilizado con el valor original del Activo.

Nos indica que si las valuaciones son registradas en libros, se debe dar el efecto correspondiente a la depreciación, utilizando las mismas tasas, procedimientos y vida probables que se aplicaron en el de los costos originales.

5. El Superávit por revaluación no debe distribuirse, pero si puede capitalizarse.

Este Superávit es generado por una corrección al valor original del Activo. No es sujeto a -- reparto ya que entonces se apartaría de los -- principios de contabilidad, pero si puede capitalizarse. Debe mantenerse como parte del haber social dentro de la cuenta de Superávit.

Los procedimientos para la revaluación del Activo Fijo pueden ser entre otros:

1. Registrar los resultados de la revaluación, -- que será solo la diferencia entre el valor --- total de la revaluación y el valor neto del -- activo, a la fecha de fecha, que es la cuenta - complementaria individual a cada rubro del --- Activo Fijo.

Un medio para registrar estas cuentas, es por medio de hojas tabulares, con las que obtendremos su valor original de cada bien, así como el aumento que sufrió con la revalorización y su correspondiente a través de la depreciación.

El asiento correspondiente a este procedimiento es el siguiente:

CARGAS

Revalorización de Bifilio y Terreno.

Revalorización del Mobiliario y Equipo.

Revalorización del Equipo de Transporte.

ANEXO

Superávit por Revalorización.

Para hacer el asiento correspondiente a la depreciación en estas circunstancias, se tendrá en cuenta el tiempo que le resta de vida a los bienes. Ejemplo: si se calculó que la vida probable de un bien era de 10 años y de los cuales ya pasaron 3 años, quedando 7 años de vida, estos se tomarán como base para depreciar el aumento en ese lapso de tiempo, esto da lugar al siguiente asiento:

CARGAS

Gastos.

Depreciación del valor original.

Depreciación del aumento.

ANEXO

Revaluación del Activo Fijo.

3. Este procedimiento sería el de efectuar al pie del Balance General una nota, la cual contiene la o las causas del avalúo, así como el importe del mismo.

La redacción de esta nota sería:

"En el mes de diciembre de 1978, la empresa registró un avalúo de sus bienes, por períodos valudores, los cuales dieron los siguientes valores:

Bdificios y Terrenos.....

Mobiliario y Equipo.....

Maquinaria y Equipo.....

Equipo de Transporte....

El registro de la depreciación en estos últimos procedimientos, se hará determinando el valor de cada bien revaluado en el momento de la adquisición. También se pondrá una nota a los Estados Financieros donde se haga la reducción con las causas sufridas con la revaluación.

Tu contenido será el siguiente:

"A la fecha del Balance General, los Activos de la Compañía. han sufrido una depreciación por la cantidad de \$ habiéndose dado de baja una maquinaria cuyo valor de revaluación fue de \$ por tanto queda un va-

lar del Activo Fijo por \$"

Como conclusión, diremos que lo importante es el procedimiento de registro de la revaluación, el cual se -- recuperará por medio de la depreciación, ya sea a través -- de una nota a los Estados Financieros, o reflejada en los resultados.

Entonces, lo que se desea es que tanto el valor de la inversión inicial como el nuevo valor por la revaluación, sean recuperables en el futuro, por medio de la depreciación, calculando el tiempo que falta para recuperarlo, -- así como el momento que sufrió.

Una manera organizada de llevar este registro, es por medio de hojas tabulares, ya sea que se lleve en forma global o si son demasiados bienes se llevará por separado -- cada uno de ellos.

TREATAMIENTO FISCAL DE LA REVALUACIÓN

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo de la devaluación sufrida en el país el año de 1954, acepta la revaluación de los activos, volviéndola a prohibir en el año de 1955, aceptándola otra vez en los años comprendidos entre 1962 hasta 1964 y desde el año de 1965 hasta la fecha ha quedado prohibida la revaluación del Activo Fijo.

Como antecedente tenemos el año de 1938, en el que por vez primera la Secretaría de Hacienda y Crédito PÚblico opinó sobre la revaluación del Activo Fijo, como consecuencia de un juicio presentado, donde se señalaba que si el causante revaluaba sus bienes pero sin el propósito de venderlos, no se le determinaba ninguna gravamen, puesto que no ha recibido ingreso alguno por ellos.

En el año de 1944, el fisco no tomaba en cuenta las revaluaciones bajo ninguna circunstancia, solo tenía efectos contables.

Aún cuando la Secretaría de Hacienda en años pasados haya aceptado la revaluación, era bajo ciertas restricciones.

En la Ley de Impuesto sobre la Renta, en su Artículo 42 de las obligaciones diversas de los causantes mayores, en la fracción VIII, dice lo siguiente: "No dar efectos fiscales a la revaluación del Activo Fijo o de su capital".

EFFECTO DE LA REVALUACIÓN.

Los efectos que tiene la revaluación se pueden reflejar en los Estados Financieros de dos formas:

I. Financieros o de Presentación, a su vez se subdivide en:

- a) Aumento de Capital.
- b) Mayor contabilidad Financiera.
- c) Cobertura de los Seguros.

II. ECONOMICOS

(reportados en los resultados por medio de la depreciación), se subdividen en:

1. FINANCIERA,

se subdivide en:

- a) Aumento de Capital de trabajo.
- b) Disminución del valor real de la inversión.
- c) Disminución en el pago de dividendos.

2. ECONOMICA,

que se subdivide en:

- a) Aumento de los precios de venta.
- b) Aumento de los costos de producción.
- c) Disminución de Utilidades.

Con la revaluación de los Activos Fijos que las empresas realizan, se origina una cuenta llamada Superdivit, -- esta cuenta no es producto de sus operaciones normales, pues su fin es el de aumentar el capital con el objeto de que el valor de los bienes revaluados esté de acuerdo con el que figura en el mercado, en el momento de la revaluación.

El Superévit por revaloración se está destinado para distribuirlos, pero si puede capitalizarse. La revaloración del Activo Fijo se responde con su valor original, agregando el haber social en dicha cuota, la cual no se reportaría. La revaloración asigna un nuevo valor, esto es tomado de acuerdo a la productividad del bien en caso de que la empresa pretenda distribuirlo o cubrir una pérdida, la empresa no estará cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Otro de los efectos que produce la revaloración es dar una mayor estabilidad financiera por medio de estudios técnicos, logrando la aportación de nuevos capitales, nuevas inversiones, etc., por supuesto que se dala conocer su capacidad de pago.

Cuando se quiere adquirir los bienes de la empresa, los peritos de la compradora con los encargados de valorar el bien con el fin de fijar los primos a pagar, se aplica donde se nota la necesidad de revaluar, ya que si no se compra a su nuevo precio de avalúo, en caso de una catástrofe, el seguro no cubriría todos los daños, pues el monto del seguro fue --- teniendo segura su valor en libros y no el que realmente es.

REVALUACIÓN EN EL BALANCE GENERAL.

La presentación en el Balance General de la cuenta de Revaluación, es muy importante, ya que esta información es leída por terceras personas, por lo que es conveniente una separación de las cuentas para facilitar la lectura, o sea -- que se separe la inversión inicial, la depreciación correspondiente, el monto de la revaluación, así como el Superávit por revaluación, debiendo expresarse en forma clara y sencilla en el haber social.

Los errores más comunes de confusión entre los lectores de datos, son por que las cuentas no fueran separadas --- debidamente y salidas en forma de cuentas de orden, en notas a los Estados Financieros o por cuentas complementarias individuales.

A continuación, se mencionan tres ejemplos de los mencionados en el párrafo anterior.

COMPAÑIA "A.R.C." S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977.

<u>A C T I V O</u>		<u>P A S I V O</u>	
<u>CIRCULANTE.</u>		<u>CIRCULANTE.</u>	
<u>F I J O</u>	<u>TOTAL BIENES- CLASIFIC.</u>	<u>MONTO DE VA- LORES DE INVERSIÓN.</u>	<u>CAPITAL.</u>
INMUEBLES, MAQUI-			
MERIA Y EQUIPO.			
DEPRECIACION DE	—	0.....	CAPITAL SOCIAL
INMUEBLES, MAQUI-			RESERVA LEGAL
MERIA Y EQUIPO.			UTILIDAD RETE- GIDA. 0.....
<u>DIFERIDO</u>			
GASTOS DE ORGANIZACION.			MONTO POR DEPRECIACION DE ACTIVO FIJO. 0.....
AMORTIZACION DE GASTOS 0.....	 0.....
<u>SUMA DEL ACTIVO TOTAL</u>		<u>SUMA PASIVO Y CAPITAL.</u>	

COMPAÑIA "ABC" S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977.

ACTIVOPASIVOCOMPONENTES.COMPONENTES.

\$

..... \$-----

\$

\$-----

RESUMENINMUEBLES, EQUIPAMIENTO Y EQUPO

.....

CAPITALDEPRECIACIONES

.....-----\$-----

CAPITAL SOCIAL

.....

DAFRESOSRESERVA LEGAL
VALORES DEL
EJERCICIO.....
.....
.....GASTOS DE GESTION-EXC.IMP.

.....

MOVIMIENTOS POR
DEVALUACIONES DEL
ACTIVO FIJO

\$-----

AMORTIZACIONES

.....-----\$-----

SUMA DEL ACTIVO TOTAL

\$.....

SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL

\$.....

DETALLES DE LOS PESOSDEVALUACIONES DEL ACTIVO FIJO

.....

INVENTARIO Y EQUIPO.

.....

EDIFICIOS Y TERRENOS.

.....

EQUIPO DE TRANSPORTES.

.....

.....

\$.....

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977.

ACTIVO

CUENTAS.

\$

\$.....

PASIVO

CUENTAS.

\$

\$.....

LINEA

INVENTARIOS, MAQUI-
NARIA Y EQUIPO
DEPRECIACIONES

.....-.....
.....-.....

CAPITAL SOCIAL
RESERVA LEGAL
UTILIDAD DEL
EXERCICIO

DAFIRERO

GASTOS DE OBRA-
MISIONES.
AMORTIZACIONES

.....-.....
.....-.....

SUPERAVIT POR
REFINANCIACION DEL
ACTIVO FIJO. \$.....
.....

suma del ACTIVO TOTAL. \$.....

suma PASIVO Y CAPITAL \$.....

NOTA: El 31 de Diciembre de 1977, la empresa sometido a un avaluo con bienes de Activo Fijo,
por peritos valuadores, quienes dieron los siguientes valores.

MAQUINARIA Y EQUIPO
MATERIAL Y EQUIPO
INVENTARIO Y TIERRAS
EQUIPO DE TRANSPORTES
\$.....

C A P I T U L O III

VALOR DE LA PRELACION

• • • • • • • •

Actualmente se considera de gran importancia el - fenómeno económico sufrido en el país en los últimos años, debido a la crisis inflacionaria por la cual pase, es por - eso que la información contenida en los Estados Financieros no son reales, y se hace necesario actualizar o recomponer las cifras de sus Activos Fijos tangibles, a fin de corregir las deformaciones en su depreciación.

Lo mencionado en los párrafos anteriores, no quiere decir que se logre una corrección total e integral de la formación contable, pero se trata de solucionarla en la mayor parte de los casos repercutiendo esto en un avance en cuanto a la presentación de la información contable y financiera -- afectada por el proceso inflacionario.

Las cifras que contiene los Estados Financieros, - están expresadas en unidades monetarias registradas en la contabilidad de las operaciones al momento de su realización, o sea que están basadas en el principio de valor históricos. Y como se considera a la moneda como unidad de medida para la realización de las operaciones, es sabido que la moneda es - inestable por los cambios constantes en su valor, haciendo - que no poder adquisitivo ese menor, es por esta razón que -- los pesos actuales son diferentes a los pesos de otros ante- riores.

Esta situación de las cantidades expresadas en los Estados Financieros de años anteriores, ocasionan distorsiones en la información, siendo que ésta debe ser efectiva, oportuna y real de lo contrario pierde su significado y se hace necesario corregirla, a fin de presentar la información en unidades actuales de valor a precios corrientes.

Las operaciones que realizan las empresas deben hacerse teniendo en cuenta el valor actual o tal vez futuro de la moneda y de los bienes y servicios, por lo cual el Balance General, Estado de Resultados, etc., que no consideren los cambios en los precios (generales o específicos), no se podría tomar como base para la adecuada toma de decisiones, e pueden conducir a las empresas a la descapitalización en el momento que se necesita reponer un bien o bienes.

La actualización de la información que presentan los Estados Financieros, se puede llevar a cabo con los dos métodos sugeridos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, por medio de su Boletín C-13, de la Comisión de Principios de Contabilidad de dicho organismo titulado "Actualización del Activo Fijo Tangible" y el Boletín No. 2 de la misma Comisión, denominado "Revaluación de Activo Fijo", el cual fue comentado en el capítulo anterior. La revaluación queda sujeta a las reglas contenidas en este Boletín No. 2.

El Boletín C-13, da ciertas normas y reglas para la revaluación de los Activos Fijos tangibles, consistentes en:

Que debe registrarse en las cuentas y mostrarse en los Estados Financieros el ajuste necesario para actualizar los valores de los Activos Fijos Tangibles, la depreciación y la amortización, revelando en forma clara y explícita el método y las bases utilizadas para ello.

Mientras no se corrija la información financiera afectada por la corriente inflacionaria, los Estados Financieros no estarán cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, pues sus Activos Fijos Tangibles y su depreciación no tienen actualizados sus valores; cesando con esto que los contadores se reconozcan dichos Estados, si no se ha eliminado el impacto de la inflación.

Al exigir que los Estados Financieros cumplan -- con normas de contabilidad, es con el propósito de que --- actualicen los valores del Activo Fijo, el Instituto Nacional de Contadores Públicos, señala que este requisito se mantendrá hasta que se logre un acuerdo de aceptación general que corrija íntegramente la información.

El ajuste correspondiente a esta actualización se contabilizará y se presentará como un complemento al Activo Fijo, acrediándose a una cuenta de capital denominada ---- "Superdívit por Actualización de Activos". Este Superdívit no es repartible ni como dividendo o reparto de utilidades, ni tampoco para absorber alguna pérdida, pero si se puede capitalizar. No debe llevarse a resultados cuando la parte valuada o actualizada se vaya depreciando.

MÉTODOS.

Los métodos propuestos (Boletín C-13) para actualizar el valor del Activo Fijo son dos:

1. Recalculación del costo con base en el nivel general de los precios.
 2. Revaluación de los bienes.
1. Por medio de este método, los contadores aseguran que la información se muestra en pesos del mismo poder adquisitivo y no una mezcla de unidades monetarias de diversos años con diferente poder de compra, o sea la expresión de la información financiera en unidades de valor homogéneo, no se hace una separación de la base contable del costo histórico, sino que la expresión en unidades monetarias equivalentes al poder adquisitivo actual.
 2. Este método si hace una separación del costo histórico, con el fin de presentar el valor actual de ciertos Activos y retener recursos necesarios para repasar a precios crecientes los activos y las inventarios.

DEPRECIACIÓN.

Es un aspecto importante que se debe considerar en la actualización del Activo Fijo, teniendo en cuenta el tiempo ya transcurrido desde su adquisición, el cual deberá ejercer tanto el costo original como la depreciación acumulada.

En el método del nivel general de precios, el ejus-

te de la depreciación acumulada resulta de la aplicación de los factores de conversión obtenidos con base en los índices de precios, en el método de revalorización se obtendrá de los evaluadores el valor actual del Activo y de la depreciación acumulada.

Esta depreciación sobre el complemento o ajuste -- para la actualización de los Activos Fijos, se cargará a los costos y gastos por el tiempo restante de vida útil, aplicando el mismo método de depreciación que el que se utiliza para el costo original.

En los Estados Financieros se mencionará en los cuales se revelará la depreciación sobre el ajuste para actualizar los Activos Fijos, la cual no es deducible para el pago del Impuesto sobre la Renta y Participación de las Utilidades, para los trabajadores.

Si por causas de la devaluación el valor del Activo Fijo aumentó, únicamente se actualizará su valor por el excedente que resulte de la diferencia con el valor original, o sea que no se duplique el incremento al costo del Activo.

Esta comisión deja a criterio de los contadores, -- utilizar el método que pueda resolver los casos que se les presenten con apoyo a las reglas contenidas en este Boletín.

El Boletín B-SA "Registro de los Efectos de la Pla-

tación del Peso", de la comisión de principios de contabilidad, nos dice como registrar lo relativo a las transacciones en moneda extranjera, ya que la devaluación representa la -- reducción del valor de la moneda ante otras monedas extranjeras.

El Boletín B-5, referente al registro de transacciones en moneda extranjera, dice:

Si se adquieren derechos y obligaciones en moneda extranjera se debe registrar esta operación al tipo de cambio oficial (este Boletín fue hecho cuando el tipo de cambio era fijo todavía).

Si el efecto neto de esta diferencia resulta de -- gran importancia para la empresa, o sea que existan utilidades o pérdidas deben seguir ciertas reglas fijadas en este Boletín, como:

- a) En caso de utilidad neta, por la diferencia -- cambiaria, se deberá acredecir directamente a resultados por ese periodo.
- b) Pero si la diferencia en cambio resulta pérdida, se cargará a los resultados por el periodo en que corrió dicha pérdida, excepto en:
 1. La pérdida neta cambiaria deberá cargarse al - Activo Fijo Tangible si su importe es menor o igual al de la pérdida cambiaria derivada del crédito con que se financiaron. El nuevo valor (costo original más ajuste por devaluación menos depreciación acumulada), no será menor al

de reposición depreciado de los bienes.

2. Pero si excede, se cargarán a inventarios solo en la cantidad que le corresponda a la pérdida derivada de los créditos con que se financian.

La utilidad o pérdida derivada de la diferencia cambiaria se deberá tomar en cuenta si -- procede revelar y contabilizar los impuestos diferidos o anticipados para efectos fiscales.

TRATAMIENTO CONTABLE.

Este problema requiere de una solución rápida, ya que la información presentada en los Estados Financieros no es real porque las unidades monetarias que expresan, han -- perdido su poder de adquisición, ya que se encuentran sujetas a costos históricos y esto no se ajusta a la realidad.

Las cuentas que podrían llevarse en contabilidad, de acuerdo con la aplicación del valor de reposición, no es una regla general, son:

- a) Cuentas de Activo Fijo para Valor de Deposición.
- b) Cuentas de Depreciación de Activos Fijos para - valor de reposición.
- c) Superávit por Revaluación de Activos Fijos.
- d) Costo de la Depreciación de Activos Fijos.

Las cuentas a y b, pertenecen al grupo de cuentas - de Activo Fijo; la cuenta c, pertenece a capital y la d, per-

tanecos a resultados.

Por eso, al ir asentando cada revaluación en las cuentas, la cuenta 4, se cargaría automáticamente por la depreciación con la base de valores de reposición, ya que ésta se calcula en función del valor del Activo y la vida probable que tenga.

Si hay un aumento en precios, la cuenta de Activo Fijo para valor de reposición eleva el nivel del precio actual con la cuenta de Superávit por revaluación. Y lo mismo sucede con la cuenta de depreciación de Activo Fijo para reposición.

El Boletín C-6, relativo a Inventarios, Maquinaria y Equipo, de la comisión de principios de contabilidad, establece que en caso de ser de consideración los cambios por la pérdida de poder adquisitivo de la moneda en cuenta al valor de los Activos Fijos, establecería una serie de reglas para hacer las correcciones necesarias a los Estados Financieros propone el de "Uso del Índice General de Precios", publicado por el Banco de México mensualmente.

La propia comisión realizó un estudio acerca de la "Revaluación en los Estados Financieros", los efectos de los cambios en el nivel general de precios, establece que los --

ociones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran sobre las cantidades de efectivo que se adquieren o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se hace al momento en que se consideran realizados contablemente.

Estas cantidades podrán ser modificadas en casos en los cuales se pierde su significado con los criterios que preservan la imparcialidad y objetividad de la información contable. O sea que se ajustan las cifras por el cambio en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados, así no se violará este principio. Pero deberá quedar bien claro en la información que se profesa.

Por eso, de no aceptarse la revalorización, se devolverán los resultados, pues la depreciación se reflejó el aumento de los precios y por lo tanto, la recuperación del activo en desuso.

PROBLEMA FISCAL.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha sido hasta cierto punto muy estricta, al no aceptar la revalorización de los Activos Fijos. Tal vez sea para obtener mayores reser-

nos o ingresos de que dispone.

En el Diario Oficial del 31 de Diciembre de 1973, aparecen las discusiones al respecto de si acepta o no la revaluación por parte del fisco. También establece la obligación de gravar la diferencia entre el valor de un avalado y el valor neto en libros.

La depreciación en los Activos Fijos y las ventas modifica la utilidad, ya que están contenidas en el ingreso global gravable a costos históricos y comparándolos con los ingresos registrados a valores actuales, dan un incremento en el ingreso global gravable sobre el cual caecerá un mayor impuesto; occasionando que la empresa haga un desembolso, el cual podría ser necesario para la reposición de esos Activos a precios mayores manteniendo con esto la productividad de la empresa.

Es por eso, que el proceso de descapitalización se recrudece en las deducciones provenientes de la depreciación.

S I S H P L O I

Una empresa compró en el año de 1970, Activo Fijo por \$1.000.000,00 depreciable fiscalmente a la tasa del 10% anual, para este Activo se tendrá que reemplazar en el año -

de 1976, tomando en cuenta que no tiene valor de desecho y que la empresa está pagando impuestos a la tasa del 42%.

VALOR ORI-	DEPRECIACION ACUMULADA.	DIMINUCION IMPUESTOS.	DIMINUCION P.U.T.	DIMINUCION TOTAL DIVIDENDOS A PAGAR.
11,000,000.	\$1,000,000.	\$ 430,000.	\$ 60,000.	\$ 500,000. \$1,000,000.
Costo de reposición de los				
Activo Fijo, tomando en --				
cuanta los índices de pre-				
ciores del Banco de México.				1,000,000.
Importación de capital e endeud-				
miento para adquirir el Ac-				
tivo Fijo.				800,000.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Debido a los cambios tan importantes dentro del orden económico por los que está pasando el país, se hace necesario fijar reglas de presentación de la información en los Estados Financieros ajustados por cambios en el nivel general de precios. Para que cumpla con el principio de Revelación Suficiente.

Por esta razón, se formuló el Boletín "Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera", donde este-

biese que "La información que se presente en los Estados -- Financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad".

Pero no siempre podemos tener Estados Financieros que tengan una información relevante, oportuna y comprobable. Solamente que los demás objetivos no se vean afectados en -- forma importante.

No se puede establecer una regla de tipo general -- con el fin de restringir a un número de entidades para que -- formulen solo un método de contabilidad para inflación.

Se puede hacer del conocimiento de todos, los mitigados con el objeto de que las entidades seleccionen el que -- más se adapte a sus necesidades.

Las reglas de presentación de la información establecidas para los Estados Financieros, sujetadas con:

- a) Revelar el índice utilizado.
- b) Revelar los ajustes por la pérdida de poder -- adquisitivo de la moneda en épocas inflacionarias.
- c) Presentar conjuntamente los Estados Financieros ajustados y los Estados Financieros tradicionales, formulados con base en las cifras históricas.

- d) Se cumple con el principio de contabilidad de Revelación Suficiente, únicamente cuando se presentan Estados Financieros convertidos a unidades monetarias del mismo poder adquisitivo.

También deben revelarse por medio de notas a los Estados Financieros, las cuales contendrán lo siguiente:

1. Indicar si se ha dado efecto a los cambios en los niveles generales de precios o precios específicos a los bienes.
2. Mencionar el método utilizado en forma integral o parcial de los conceptos de mayor importancia.
3. Señalar si el valor actualizado de los Activos Tangibles es igual o menor al valor neto de realización.
4. Cuando se constituya el Superdívit por actualización del valor de los Activos Tangibles, debe señalarse el importe afectado por la diferencia en cambio.
5. Debe indicarse los efectos que tiene en la situación financiera, y en el Estado de Resultados, al haber aplicado por vez primera el método de ajuste correspondiente, en relación con el método de costos históricos originales no ajustado, que se estaba aplicando en el ejercicio anterior.
6. Deberá revelarse simultáneamente a la revisión del importe de los Activos Tangibles se ha revisado la vida útil de los mismos, para una mejor determinación del cargo por depreciación.
7. Debe señalarse la forma en que fué registrada la diferencia cambiaria, tanto la que está relacionada con la adquisición de Activos Tangibles, como la que se relaciona con valores monetarios.

8. Debe mostrarse el importe de los impuestos -- diferidos que se constituyan como resultado - de la aplicación del método de sujeto y del - registro de la pérdida en cambios.
9. Deberá informarse si la posición en valores - monetarios es corta o larga, e indicarse el - importe de la utilidad o pérdida derivada de su retención durante el ejercicio.

EJEMPLO PRACTICO.

La Compañía Aceros Nacionales, S.A., adquirió me-
moria por valor de \$1,000,000.00, con una tasa de depre-
ciación del 10% anual, con una vida probable de 20 años. Se
desea conocer cuál es su valor de reposición en el año de -
1976.

AÑO	VALOR ORIGINAL	DEPRECIACION ANUAL.
1972	\$1,000,000.00	\$ 100,000.00
1976	1,000,000.00	500,000.00

Valor de saldo al 31 de Diciembre de 1976:

\$ 5,000,000.00

V.A. \$100,000.00 400,000.00 Depreciación Anual.

Vida Probable 20 años.

20 años - 5 años = 15 años X 400,000 = 6,000,000.00

Vida Probable transcurridos.

\$ 6,000,000.00 valor de Reserva
disponible.

C A P I T U L O IV

D E P R E C I A T I O N

.....

Pero en ese año se aumentó un 20% de la inflación.

v.a. \$8.000.000.00 x 1.20 = \$9.600.000.00 Nuevo valor
de Inversión.

\$9.600.000.00 = 480.000.00 Depreciación anual.

20 años

20 años - 5 años = 15 años x 480.000.00 = \$7.200.000.00

CASO II:

	<u>VALOR ORIGINAL</u>	<u>DEPRECIACIÓN</u>
1972	\$1.000.000.00	\$ 180.000.00
<u>AUMENTO</u>	<u>5.000.000.00</u>	<u>100.000.00</u>
1976	\$6.000.000.00	\$ 400.000.00

CASO III:

(Tomando en consideración la inflación).

	<u>VALOR ORIGINAL</u>	<u>DEPRECIACIÓN</u>
1972	\$1.000.000.00	\$ 180.000.00
	<u>6.200.000.00</u>	<u>180.000.00</u>
1976	\$7.200.000.00	\$ 480.000.00

La diferencia que existe en estos dos casos, es de:

\$7.200.000.00 - \$6.000.000.00 = \$1.200.000.00

con aumento en su depreciación de un .0333 o sea

del 33.3%.

D E P R E C I A C I O N .

DEFINICION.

La depreciación, es la disminución de valor o valor o precio de un bien.

La depreciación es la pérdida en el valor material o funcional del Activo Fijo Tangible (no sujeto a agotamiento); la cual se debe fundamentalmente al uso y cuya desgaste no se ha cubierto con las reparaciones o con los reemplazos adecuados.

IMPORTE.

La depreciación de los Activos Fijos es importante, ya que por medio de esta complementaria, permite la recuperación de la inversión realizada periódicamente durante el tiempo de vida útil del bien. Estas cantidades se irán cargando a costos y gastos.

CAUSAS DE LA DEPRECIACION.

La depreciación se aplica a los Activos Fijos con la excepción del terreno. En contabilidad, la depreciación es aquella parte del costo de un Activo Fijo que periódicamente se carga a gastos.

La depreciación se causa por el desgaste, destrucción, deterioro físico, insuficiencia, obsolescencia, accidente, paso del tiempo y la acción de los elementos.

MÉTODOS PARA EL CALCULO DE LA DEPRECIACIÓN.

Existen diversos métodos para calcular la depreciación, entre los cuales están el de horas trabajadas, unidades producidas, depreciación acelerada, el de líneas rectas, etc., siendo el más usado el de líneas rectas.

El método de líneas rectas es el más usual, y consiste en asignar el mismo valor o la misma cantidad a cada período, calculado por medio de una fórmula sencilla.

$$d = \frac{C - D}{V}$$

d = Depreciación por el ejercicio contable.

C = Costo original.

D = Valor de desecho.

V = Vida probable.

DATOS:

Valor de maquinaria.	\$ 9,500.00
Valor de rescate estimado.	500.00
Vida estimada.	10 años.

FORMULA:

$$\text{Depreciación} = (\text{costo} - \text{valor de rescate}) / \text{nº. de períodos.}$$

SOLUCION:

$$\text{Depreciación} = (9,500.00 - 500.00) / 10 \text{ años} = \$900.00$$

TABLA DE DEPRECIACION.

MÉTODO DE LÍNEA DICTA.

AÑO	DEPRECIACION	DEPRECIACION TOTAL	VALOR DE LIBROS
1	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 7,700.00
2	800.00	1,600.00	6,900.00
3	800.00	2,400.00	6,100.00
4	800.00	3,200.00	5,300.00
5	800.00	4,000.00	4,500.00
6	800.00	4,800.00	3,700.00
7	800.00	5,600.00	2,900.00
8	800.00	6,400.00	2,100.00
9	800.00	7,200.00	1,300.00
10	<u>800.00</u>	<u>8,000.00</u>	<u>500.00*</u>
	<u>8,000.00</u>	<u>-----</u>	<u>-----</u>
	<u>500.00</u>		

Costo ori-
ginal. \$ 8,500.00

* saldo contable después de 10 años.

Otro método, sería el de la suma de los Dígitos
de los Años de Vida.

Este método permite la depreciación acelerada -

en los primeros años de vida del Activo. Consiste en cargar durante los años de vida probable del Activo, una fracción decreciente de su costo, la cual se calcula por medio de — una división en la que el numerador es el número de años — que tiene de vida y el denominador es la suma de los numeradores.

ESTIMACIONES

Costo original.	\$ 9,500.00
Vida estimada.	5 Años.
Valor de rescate.	\$ 500.00
Valor depreciable.	\$ 9,000.00

ANIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR AL PRINCIPIO DE CADA AÑO
0	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,500.00
1	3,000.00	3,000.00	6,500.00
2	3,400.00	6,400.00	4,100.00
3	1,800.00	7,200.00	2,300.00
4	1,200.00	8,400.00	1,100.00
5	<u>600.00</u>	<u>9,000.00</u>	<u>500.00</u>

Depreciación
Total \$ 9,000.00

Valor de
Desecho 500.00

Costo ori-
ginal. \$ 9,500.00

REGISTRO CONTABLE.

La contabilidad de la depreciación distribuye en forma sistemática el costo menor el valor de rescate durante la vida útil del Activo.

La depreciación se registra contablemente con cargo a la cuenta de gastos y abono a la reserva para la depreciación.

Al calcular la depreciación se debe tener en cuenta los siguientes factores:

1. El Costo.
2. Valor de rescate (es la cantidad que se ha calculado, recuperable en la fecha en la cual se termina la vida útil de un Activo.)
3. Vida estimada (puede ser expresada en años, -- meses, horas, etc.).

Como ya se mencionó, la depreciación es parte del costo de operación, por eso, en tanto se carga a la Cuenta de Gastos. La cuenta específica a la cual se debe cargar la cantidad, depende del uso del Activo que se está depreciando, -- por ejemplo: si se deprecia el equipo de oficina de una Compañía, la depreciación se cargará a Gastos de Administración, -- con abono a la Cuenta de Reserva para Depreciación.

Los Activos Fijos se pueden modificar por las siguientes posiciones que se les hagan, como puede ser, por las siguientes causas:

- a) Por Venta del Activo.
- b) Retiro sin Venta.
- c) Cambio por otro Activo.
- d) Mejoras, etc.

Cuando se vende un Activo Fijo la cuenta del Activo como la depreciación acumulada, deben eliminarse de los registros. La diferencia entre el valor neto en libros y el precio obtenido occasiona una utilidad o una pérdida en la venta. (a)

EJEMPLO:

Costo	\$ 13,000.00
Depreciación acu- mulada.	5,000.00
Venta.	7,750.00

OPRACION:

Costo.	13,000.00
Depreciación acu- mulada.	<u>5,000.00</u>
Valor en libros.	7,000.00

Venta.	<u>7,750.00</u>
Ganancia.	750.00

MUERTE EN DIARIO:

Caja.	\$ 7,750.00
Depreciación Acumulada.	5,000.00
Máquinaria.	\$ 12,000.00
Utilidad por Venta.	750.00

Cuando la venta es menor al valor en libras:

ENTRADA:

Costo	\$ 3,500.00
Depreciación Acumulada.	1,500.00
Venta.	1,700.00

OBRAZIONE:

Costo.	\$ 3,500.00
Depreciación Acumulada.	1,500.00
Valor en Libras.	2,000.00
Venta.	<u>1,700.00</u>
Pérdida.	300.00

MENSAJE DE DIARIO:

Caja	\$ 1,700.00
Degradación Acumulada.	1,500.00
Pérdida por Venta.	300.00
Maquinaria.	\$ 3,500.00

Cuando el bien es retirado de Servicio productivo
y no se vende es necesario extraer el Activo retirado de
las Cuentas. Si el Activo tiene algún valor de rescate ---
(sin sin venderlo), este será cargado a una cuenta de Acti-
vos retirados. (b)

ANEXO:

Costo original.	\$ 3,000.00
Degradación Acumulada.	1,700.00
Valor de rescate.	50.00

MENSAJE DE DIARIO:

Activo Fijo retirado.	\$ 50.00
Degradación Acumulada.	1,700.00
Pérdida por retiro.	250.00
Maquinaria.	\$ 2,000.00

En caso de incendio:

MERCANCIAS:

Que se destruyó un edificio no asegurado, con un costo de \$8,000.00 y depreciación acumulada de \$2,000.00

MERITO DE DIARIO:

Mérida por Incendio.	\$ 6,000.00
Depreciación acumulada.	2,000.00
Edificio.	\$ 8,000.00

Si el edificio hubiera estado asegurado, solo se cargaría a la Cuenta de Pérdidas por Incendio la diferencia neta entre la pérdida por incendio y la parte compensada -- por el Seguro.

MERCANCIAS:

Edificio asegurado por \$ 4,500.00

MERITO DE DIARIO:

Caja (cantidad pagada por el seguro).	\$ 4,500.00
Pérdida por Incendio.	1,500.00
Depreciación Acumulada.	2,000.00
Edificio.	\$ 8,000.00

Este punto hace mención al intercambio de Activo por otro. Si Piese no recuerda si querría si podría -- derivadas del cambio de Activo Fijo por otros de la misma naturaleza. La base para los activos restantes es la suma del valor neto en libros del activo entregado a cambio, -- más cualquier gasto adicional crecido para la adquisición del nuevo activo.

MÉTODOS.

Un camión costo \$3,000.00 y su depreciación acumulada es de \$2,400.00. Fue intercambiado por otro camión que costó \$3,300.00, se dieron el camión 1 y \$2,000.00 en efectivo.

MÉTODO DE MÉTODO.

Camión 2.	\$ 3,000.00
Depreciación Acumulada.	2,400.00
Camión 1.	\$ 3,000.00
Caja.	3,000.00

TRATAMIENTO FISCAL.

El aspecto fiscal de la depreciación está regulado o contenido en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en su ---

Artículo 21, en el cual están contenidos los porcentajes a los que se debe ir depreciando los Activos Tangibles, ejem-
plo:

Mobiliario y Equipo 10%

Maquinaria y Equipo 20%

También en el citado Artículo, en su Fracción -- VIII, hace mención de que queda a elección del contribuyente --
depreciar o depreciar en el momento en que utilice el bien o
al siguiente ejercicio. Puede no iniciar la depreciación --
para efectos fiscales, pero en este caso pierde el derecho
de deducir la parte correspondiente al ejercicio transcur-
rido.

C O N C L U S I O N

A consecuencia de las situaciones por las que se ve afectado el país, las cuales repercuten en los costos mayores y menores, se hace necesario tomar en consideración las siguientes conclusiones:

1. Que quede reflejado el importe de la revalorización en los Estados Financieros, con el fin de que el lector entienda las cifras contenidas en éstos.
2. Presentar en resúmenes separados los resultados obtenidos de la utilidad, derivada del cambio de valor de la moneda en lo que se refiere al Activo Fijo.
3. Practicar un avalúo de los bienes, para estimar la revalorización.
4. Que los avalúos los realicen personas capacitadas en ello, para lograr así la aceptación de terceras personas.
5. El tipo de depreciación debe ser el mismo que se utilice al principio.
6. Que se presente por separado y en forma detallada, los ejemplos obtenidos de la diferencia entre el costo original y el revalorizado, ya sea en notas, cuentas de cálculo o

en un estado como el Balance donde se mencione la tómica utilizada.

7. La revaluación debe ser respaldada con una -- corrección al valor inicial, en donde se efectuará el haber social, a través de la cuenta de Superévit Revaluación.

8. La revaluación no debe basarse en base a su -- productividad, sino al nivel de precios específicos.

9. Al dictaminar los Estados Financieros, el --- Contador Público debe señalar en sus papeles de trabajo -- como pruebas selectivas del trabajo del valuador, documentos utilizados y haga constar en el informe su opinión del desarrollo del mismo.

10. El incremento al Activo Fijo por la diferencia de paridad en la moneda, no debe duplicarse con la actualización, o sea que si se incrementa el costo del Activo Fijo, se hará de acuerdo con lo estipulado en el Balanzón -- C-13, solo por el valor que excede al costo ajustado por esa diferencia.

11. Los cargos que resultan de la diferencia cambiaria que correspondan al Activo Fijo, se harán a "Superévit por actualización de Activos", y no a resultados.